

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 46** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en la Carretera de San Fernando – Mejorada km 7”, del término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Anvadri, S. L. (Expediente: 26-EIA-00055.6/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en la carretera de San Fernando – Mejorada km 7”, del término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Anvadri, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, 15 de diciembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/21.351/25)

